



COMUNICADO

Vivienda

www.malaga.eu

El Ayuntamiento amplía el plazo para inscribirse al sorteo de 253 viviendas que promueve en Universidad hasta mañana jueves a las 13:00 horas

- Si el problema técnico que presenta la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre persiste, se podrán presentar las solicitudes de forma presencial en las instalaciones del IMV hasta la misma hora

Málaga, 17 de diciembre de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga amplía el plazo de presentación de solicitudes para participar en el sorteo de 253 viviendas protegidas que promueve en las parcelas R.10 y R.16 de Universidad, debido a un problema técnico que presenta el sistema informático de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) y que repercute en el procedimiento de inscripción municipal. Cabe recordar que el plazo acababa a las 23:59 horas de hoy miércoles, 17 de diciembre.

1/1

Así, el plazo permanecerá abierto hasta mañana jueves, 18 de diciembre, a las 13:00 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que admite la ampliación general de plazos en los supuestos de interrupción generalizada de las comunicaciones o de funcionamiento anormal de los servicios electrónicos de la Administración.

Si el problema técnico persiste, los interesados podrán presentar las solicitudes de forma presencial hasta las 13:00 horas de mañana en las instalaciones del Instituto Municipal de la Vivienda (calle Saint Exupéry, 22).



Verifica la información
antes de compartirla

málaga